



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

FECHA: 22 de julio de 2014		Hora Inicio: 8:10 a.m.	Hora Terminación: 11:40 pm.	SITIO: Salón de consejos, sede nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C. Colombia.																
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2014																
Nombre	Q	Cargo	Feb. 10	Mar 25	Abr 01	Abr 29	May 20	MAY 28	Jul 01	Jul 22										
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	N	A	A	N	A	A										
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación.	A	A	A	A	A	A	A	A										
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	EX	A	N	A	A										
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	N	EX	A	A	A	A										
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	N	A	A										
LUIGI HUMBERTO LÓPEZ GUZMÁN	*	Vicerrector de Relaciones Internacionales (e)	EX	A	A	A	EX	A	A	A										
GONZALO EDUARDO JIMÉNEZ BERMÚDEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A										
SANDRA MORALES	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A										
CLAUDIO GONZÁLEZ CLAVIDO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A										
JULIALBA ANGEL	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	-	-	N	A	A	N	A	A										
CLARA ESPERANZA PEDRAZA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	EX	A	A	A	A	A	A										
LEONARDO YUNDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	A										
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Coordinadora Nacional de Educación Permanente	-	-	-	-	-	-	-	-										
MAURICIO CRUZ PULIDO	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	N	A	A	A	A	A	A	A										
ELIECER PINEDA BALLESTEROS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A										
ADRIÁN JIMENEZ MARTINEZ	*	Representante de los Egresados	A	A	N	A	A	A	A	A										
RICARDO JIMÉNEZ	*	Líder Nacional de Investigación	-	-	-	A	EX	A	A	N										
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A										
Pendiente posesión ante el Consejo Académico	*	Director del Instituto Virtual de Lenguas	-	-	-	-	-	-	-	-										

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

LEONARDO SÁNCHEZ TORRES	E.	Secretaría (Secretario)	General	A	A	A	A	A	A	A									
-------------------------	----	-------------------------	---------	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INVITADOS DE LA SESIÓN

Yamile Rivera	Expositora Programa de Economía de la ECACEN
---------------	--

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Quórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 007 del 01 de julio de 2014.
4. Recomendar al Consejo Superior la creación del Programa de Economía, para adelantar trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECACEN)
5. Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se definen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas del Instituto Superior de Educación Rural ISER al programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, en el marco del convenio UNAD –ISER. (ECBTI)
6. Correspondencia, proposiciones y varios.
 - 6.1 Comisiones al exterior

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

1. Acta No. 007 del 01 de julio de 2014.
2. Documento maestro Programa de Economía
3. Proyecto de acuerdo por medio del cual se definen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas del Instituto Superior de Educación Rural ISER al programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, en el marco del convenio UNAD –ISER. (ECBTI)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Próxima sesión: 19 de Agosto de 2.014.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Acta No. 005 del 20 de mayo de 2014 y el Acta No. 006 del 28 de mayo de 2014.	Secretaría General	22/07/2014
2.	Acuerdo 010 de 2014 por medio del cual se definen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas del Instituto Superior de Educación Rural ISER al programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, en el marco del convenio UNAD –ISER. (ECBTI).	Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e ingeniería	22/07/2014
6.	Se avalaron las comisiones de servicios al exterior, en los términos solicitados, a los docentes Carolina García Galindo, Marilú Avendaño Avendaño, Luz Mery Guevara y María del Socorro Gómez Estrada.	Secretaría General	22/07/2014

	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quórum: <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto</i>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bn.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisado por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

	<p>00:00:00 y termina en el minuto 00:02.10 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</p> <p>El Secretario General verifica la asistencia de los honorables consejeros y declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio.</p>																													
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día.</p> <p>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:02.10 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</p> <p>El Secretario General pone a consideración de los honorables consejeros el orden del día.</p> <p>El Representante de los Estudiantes y la Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente solicitan la incorporación de un tema en el punto de correspondencia, proposiciones y varios.</p> <p>Se aprueba el orden del día con la propuesta presentada.</p>	APROBADO																												
3.	<p>Análisis y aprobación del Acta No. 007 del 01 de julio de 2014.</p> <p>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:11 y termina en el minuto 00:03.06 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</p> <p>El Secretario General informa que la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y el Representante de los Docentes presentaron observaciones al acta, las cuales ya fueron incorporadas al documento, conforme se verifica en el insumo alojado en el repositorio del Consejo Académico.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el Acta 007 del 1 de julio de 2014.</p>	APROBADO																												
4.	<p>Recomendar al Consejo Superior la creación del Programa de Economía, para adelantar trámite de solicitud de Registro Calificado ante el MEN. (ECACEN)</p> <p>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:07 y termina en el minuto 02:49:10 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios presenta el equipo de trabajo que diseñó la propuesta de programa, el cual fue actualizado en 2013 de acuerdo con los lineamientos curriculares definidos mediante Acuerdo 001 de 2013 del Consejo Académico y los solicitados por el grupo GASA.</p> <p>Se concede la palabra a Yamile Rivera docente de la ECACEN y expositora de la propuesta ante el Honorable Consejo Académico.</p> <p>Terminada la presentación, se da inicio a la ronda de observaciones, comentarios, aportes y preguntas.</p> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales felicita al grupo de trabajo por la presentación. Acto seguido comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Informe de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación a Distancia indica que una de las disciplinas más sensibles para la internacionalización es la economía, por lo que sugiere que se fortalezca la estructura curricular en este sentido, en donde los egresados tengan enfoque global pero con aplicación de conocimiento en las regiones, en otras palabras, lo que en la UNAD se denomina Glocalidad. Otro factor de la internacionalización es el dominio de una lengua extranjera, en donde se podría llegar a tener como un prerrequisito para el ingreso de los estudiantes o la incorporación de materias dictadas en 	NO SE APRUEBA																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vº. Bº.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretario del Consejo Académico</td> <td>Julio 22 de 2014</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Julio 22 de 2014</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Agosto 19 de 2014</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretario del Consejo Académico	Julio 22 de 2014						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretario del Consejo Académico	Julio 22 de 2014																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia -- UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

inglés, dirigidas por docentes internacionales.

- También se tiene como factor la movilidad internacional de estudiantes y docentes.
- La necesidad pos-gradual debe nacer con el programa de pregrado, para todos los casos, al igual que estos deben incorporar la globalidad curricular desde sus inicios.

El Representante de los Docentes presenta sus observaciones a la propuesta:

- El documento cita a Elinor Ostrom, premio Nobel de Economía en 2009, quien propuso el tema de los recursos comunes en la economía. Se debe considerar este tema para el perfil de los docentes que puedan orientar el programa con ese énfasis.
- Aclara que Elinor Ostrom falleció en 2012, pero en el documento se cita como investigadora actual, por lo que sugiere que se haga la actualización de ese punto.
- Los economistas egresados de la UNAD estarán orientados a la construcción de nuevos modelos de gestión y políticas públicas, lo cual, por su naturaleza, es de difícil producción, por lo que actualmente son escasos. En consecuencia pregunta: ¿Cuándo se habla de modelos, se está haciendo referencia a explicaciones de fenómenos económicos o a un término más restrictivo?
- Pregunta: ¿Por qué se plantea un solo curso de econometría en el programa?
- Pregunta: ¿Por qué formar a docentes en el uso de un software econométrico?
- Se debe hacer una diferenciación entre la economía solidaria y el cooperativismo, teniendo en cuenta el énfasis que tiene el programa.
- En relación al acompañamiento tutorial, precisa que un crédito académico conlleva 12 horas de acompañamiento, por lo que presenta el análisis de las horas, los cursos asignados a los docentes y los resultados esperados; teniendo como conclusión que no se podrían cumplir. Por lo que pregunta: ¿Cuál es la justificación que se le daría a los estudiantes que indaguen sobre el particular?
- Pregunta: ¿Qué estrategia se diseñará para poder incrementar el número de docentes de planta del programa, dado que solo son el 4.95% de la totalidad de docentes que se presentan en el documento maestro?

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación destaca el ejercicio presentado, en relación con la caracterización de las zonas donde no hay oferta de programas de economía, lo cual resalta la pertinencia y focaliza la propuesta. También destaca el planteamiento de la economía solidaria. De otra parte, presenta las siguientes sugerencias:

- Se debe destacar cómo los núcleos problemáticos se abordan desde las redes de cursos y la investigación.
- Se debe destacar la interdisciplinariedad del programa a través de la articulación con el proyecto *análisis prospectivo del sector solidario*.

El Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa hace un reconocimiento al equipo de trabajo y presenta sus reflexiones:

- La propuesta de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios parte lejos de la ortodoxa económica y se ubica en la heterodoxia de la forma de pensar de una institución como la UNAD, la cual se distingue por tener diferentes formas de ver la realidad global y local, forma denominada institucionalmente como "Glocalidad".
- La propuesta pretende articular lo público, desde la academia, con el desarrollo endógeno y social, momento en el cual se pone en práctica lo solidario.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se adhiere a las felicitaciones presentadas, puntualmente por el estado del arte y el análisis de la formación de programas semejantes a nivel nacional e internacional. Acto seguido presenta sus recomendaciones:

- Se deben fortalecer los rasgos distintivos del programa, acordes con la misión, visión y fundamentación teórica del mismo.
- Frente al estudio de mercado, se debe ser estratégico al momento de hacer la presentación de la información recopilada, por cuanto no toda es benéfica para la propuesta.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

- En el campo de formación interdisciplinaria básico común, se debe ajustar el resultado de las sumas de los créditos académicos.
- El programa de economía podría tener su cadena de formación con la Maestría en Desarrollo Alternativo, Sostenible y Solidario, con la cual comparten muchos elementos.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería presenta sus aportes al programa:

- El programa, a pesar de ser nuevo, tiene un valor agregado por su trayectoria en investigación.
- Sugiere visibilizar los problemas de las regiones y la articulación con el componente de investigación.
- Pregunta: ¿Cómo se va a sustentar el elevado carácter científico que se indica en la propuesta?

El Representante de los Egresados resalta el papel de la UNAD en las regiones, en donde se apoyan las problemáticas desde los programas de investigación y la labor de los egresados, por lo que pregunta: ¿Cómo hacer para que los economistas se involucren en la problemática de las regiones? Por último pregunta: ¿Qué otros convenios se pueden suscribir para destacar el programa de economía que hoy se presenta?

El Representante de los Estudiantes felicita al equipo de trabajo y presenta observaciones a la propuesta:

- Se adhiere a las observaciones presentadas por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, el Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa y el Representante de los Docentes.
- Sugiere que en los cursos de caracterización se adicione el álgebra, a fin de afianzar las matemáticas en el programa.
- Se debe reforzar el eje de las finanzas, por lo cual sugiere la incorporación de un curso adicional.
- Con relación a la globalidad del programa, considera que como quiera que la mayoría de estudiantes de la Universidad son de provincia se debería tener un enfoque comunitario, lo cual se puede incorporar en un curso.
- Se debe fortalecer el componente práctico con convenios empresariales.

El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados hace un reconocimiento por la justificación presentada. Acto seguido presenta sus aportes a la propuesta:

- El enfoque del programa es alternativo, en cuanto la economía solidaria se convierte en una opción para el desarrollo económico y solidario de los países y las regiones, por lo que sugiere que se le dé fuerza a este punto, conforme lo explicó el Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa, para lo cual cita a Amartya Sen, premio nobel de economía en 1998.
- En cuanto al componente de formación en investigación, si bien se referencian 3 estrategias para fomentar la investigación, considera que se debe fortalecer este punto para ser coherentes con el perfil del egresado y las opciones de grado.
- Por último, sugiere que en el campo de formación complementaria se incluya la línea de emprendimiento, con dos cursos: Creatividad para el emprendimiento y pensamiento emprendedor.

La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta sus comentarios:

- Hace un reconocimiento al trabajo presentado, a la incorporación de las observaciones presentadas por la Vicerrectoría y la completitud del análisis del programa a nivel internacional.
- Destaca la profundidad de la presentación, el análisis situacional, el énfasis del programa y la coherencia con los vacíos de la economía, la visibilidad del PAPS en la propuesta.
- Si bien se presenta el tema de los medios al servicio de la actividad curricular, se debe fortalecer este aspecto.
- Reitera la necesidad de corregir la electividad, por cuanto el 18% de los créditos no resulta coherente con la norma institucional, la cual exige un mínimo del 20% (Acuerdo 001 de 2013).
- Se debe profundizar en la misión y el hilo conductor, en cuanto a la economía solidaria.
- Se debe revisar el plan de formación docente, en cuanto debe atender a las necesidades del programa.
- Se debe revisar el cómo se destacan los convenios de la UNAD con el sector solidario y sector campesino,

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

<p>evidenciando la historia y los logros obtenidos, lo cual resalta la pertinencia del programa.</p> <p>El Señor Rector solicita que se proyecte la misión del programa y procede a presentar sus observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa es un pilar de transformación social para el país, el cual se debe sustentar en el PAPS, documento que conlleva implícito un énfasis ético político del quehacer como organización universitaria con énfasis social. • De la lectura de la misión del programa se concluye que se desarrolla el quehacer como aplicación de instrumentos teóricos y prácticos; pero no se puede dejar pasar la oportunidad de tener herramientas con influencias en el modelo socio económico, articulado de la fuerza social. La UNAD debe formar economistas sociales. • La misión debe influenciar en la práctica social solidaria, no solo desde el ámbito del individuo sino para la generación de estructuras sociales y empresariales desde la innovación y el emprendimiento. • Se debe privilegiar el desarrollo humano sobre el económico. • Se debe profundizar sobre el mutualismo. • Si bien la legislación limitó la economía solidaria, se debe dar una perspectiva completa del tema. • Se debe visibilizar el quehacer del egresado y sus aportes al desarrollo de las regiones. • El programa debe retomar el análisis profundo de lo escaso que es el sistema económico solidario en Colombia. Allí se puede sustentar el rompimiento del paradigma donde se moverán los egresados. • Se debe procurar por la construcción de un escenario sustituto al sistema neoliberal colombiano, como alternativa de tercer sector en donde se trate la redistribución de recursos y producción de bienes y servicios como capital social. • El programa es pertinente y valioso pero se debe garantizar que internamente sea la estrategia fundamental para fortalecer la causa de la UNAD. <p>En consideración a todo lo anterior, el señor Rector pide que se recojan las observaciones presentadas para fortalecer el documento, a fin de ser presentado en la próxima sesión.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios agradece las observaciones, las cuales se recogerán e incorporarán.</p> <p>No se aprueba el programa</p> <p>Se concede un receso de 15 minutos.</p>	
<p><u>Aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se definen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas del Instituto Superior de Educación Rural ISER al programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, en el marco del convenio UNAD –ISER. (ECBTI)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:08.10 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas)</i></p> <p>El Secretario General recuerda a todos los asistentes, que el documento se encontraba alojado en el repositorio del Consejo Académico y que a la fecha no se han presentaron observaciones al mismo.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería hace la presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual se definen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformáticas del Instituto Superior de Educación Rural ISER al programa de Ingeniería de Sistemas de la UNAD, en el marco del convenio UNAD –ISER; el cual señala, traerá como ventajas el crecimiento de la población del CEAD de Medellín.</p> <p>El señor Rector indaga por el estudio financiero y el punto de equilibrio necesario para la viabilidad del proyecto.</p>	<p>APROBADO</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara que como quiera que se trata de homologación, no se requiere punto de equilibrio, máxime cuando solo se exonera a los estudiantes del pago de ese trámite administrativo.

Se aprueba por unanimidad.

Correspondencia, proposiciones y varios.

(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:41:56 y termina en el minuto 00:39.25 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-academico/actas>)

Comisiones de servicios al exterior.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente desiste de presentar su punto de varios, el cual se agendará en una próxima sesión, previa presentación de un documento maestro que servirá como insumo.

El Secretario General presenta las solicitudes de autorización de comisiones al exterior radicadas en la Secretaría General:

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	CAROLINA GARCÍA GALINDO					
FECHA RADICADO		FECHA COMISIÓN		10 A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
CARGO	DOCENTE OCASIONAL		ESCUELA		ECSAH	
APROBACIONES	VIREL	SI	VIACI	SI	ESCUELA	SI
	GAF		CDP No.	675	FECHA	5 MAY 2014
RESUMEN EVENTO	La docente solicita autorización para participar en el XV Congreso Mexicano de Psicología Social y VII Congreso Internacional de Relaciones Personales a realizarse en la ciudad de Mérida, Yucatán, México, los días 10 a 12 de septiembre; al igual que el cubrimiento de gastos de inscripción, tiquetes aéreos, y viáticos para atender el evento (alimentación, hospedaje y transporte terrestre).					
	La docente presentará la ponencia "Prácticas parentales como predictoras de la ideación suicida en hombres y mujeres adolescentes colombianas", la cual será incluida en las memorias impresas del evento.					
	La Docente Carolina García Galindo será ponente en representación de la UNAD, cabe señalar que esta ponencia ha sido el resultado de un proyecto de investigación adelantado por el grupo Sophie adscrito a la ECSAH.					

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	LUZ MARY GUEVARA CHACÓN					
FECHA RADICADO		FECHA COMISIÓN		4 A 8 DE AGOSTO DE 2014		
CARGO	DOCENTE CARRERA		ESCUELA		ECEDU	
APROBACIONES	VIREL	SI	VIACI	SI	ESCUELA	SI
	GAF		CDP No.		FECHA	
RESUMEN EVENTO	La docente solicita autorización para participar en el II Foro Regional América Latina y el Caribe: Responsabilidad y Rehumanización, a celebrarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, los días 4 al 8 de agosto de 2014.					
	Se aclara que la docente solo solicita apoyo con tiquetes aéreos, por cuanto la organización asume el alojamiento, la alimentación y el traslado de los invitados.					
	La finalidad de esta comisión es articular a la UNAD con el Observatorio ORSALC-UNESCO y formular proyectos de investigación interinstitucionales.					

SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	MARILÚ AVENDAÑO AVENDAÑO					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

FECHA RADICADO			FECHA COMISIÓN	3 A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
CARGO	DOCENTE OCASIONAL		ESCUELA	ECACEN		
APROBACIONES	VIREL	--	VIACI	SI	ESCUELA	SI
	GAF		CDP No.	675	FECHA	5 MAY 2014
RESUMEN EVENTO	<p>La docente solicita autorización para participar en La "49 Asamblea Anual de CLADEA 2014", a realizarse en Barcelona, España, los días 3 a 5 de septiembre de 2014; al igual que el cubrimiento de gastos de tiquetes aéreos e inscripción al evento.</p> <p>Según comunicado de remitido por CLADEA, se informó la aceptación de ponencia enviada por la docente para ser presentada en la Asamblea, denominada <i>Retos y desafíos para la integración académica de Latinoamérica y Europa</i>.</p>					
SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	CARLOS WILLIAM MERA RODRÍGUEZ					
FECHA RADICADO			FECHA COMISIÓN	3 A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
CARGO	DOCENTE OCASIONAL		ESCUELA	ECACEN		
APROBACIONES	VIREL	--	VIACI	SI	ESCUELA	SI
	GAF		CDP No.	675	FECHA	5 MAY 2014
RESUMEN EVENTO	<p>El docente solicita autorización para participar en La "49 Asamblea Anual de CLADEA 2014", a realizarse en Barcelona, España, los días 3 a 5 de septiembre de 2014; al igual que el cubrimiento de gastos de tiquetes aéreos e inscripción</p> <p>Según comunicado de remitido por CLADEA, se informó la aceptación de ponencia enviada por el docente para ser presentada en la Asamblea, denominada <i>Retos y desafíos para la integración académica de Latinoamérica y Europa</i>.</p>					
SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR						
SOLICITANTE	MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ ESTRADA					
FECHA RADICADO			FECHA COMISIÓN	15 A 17 DE OCTUBRE DE 2014		
CARGO	DOCENTE OCASIONAL		ESCUELA	PROGRAMA FORMADO DE FORMADORES		
APROBACIONES	VIREL	--	VIACI	SI	ESCUELA	SI
	GAF		CDP No.		FECHA	
RESUMEN EVENTO	<p>La docente solicita autorización y apoyo económico para participar en IV Congreso Internacional de Experiencias en la Formación y Evaluación de Competencias CIFCOM 2014, a realizarse en Cancún, México, los días 15 a 17 de octubre de 2014.</p> <p>La ponencia a presentar es el producto del trabajo de todo el equipo del programa Formador de Formadores y como título <i>Programa Formador de Formadores UNAD: Innovación en la cualificación académica y certificación de competencias</i>. Esta ponencia permite llevar a otras instancias los resultados e impacto de estos procesos.</p>					

Se aprueban las comisiones de servicios al exterior de los docentes Carolina García Galindo, adscrita a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades; Luz Mary Guevara Chacón, adscrita a la Escuela de Ciencias de la Educación; María del Socorro Gómez Estrada, adscrita a la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas; y Marilú Avendaño Avendaño, adscrita a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas.

Para éste último caso (Marilú Avendaño) la Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que el Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios propuso, en la sesión del Consejo Académico del pasado 1 de julio de 2014, que se autorizará la comisión de servicios al exterior de la docente y del docente Carlos Mera con apoyo económico únicamente para tiquetes aéreos e inscripción y que los demás gastos (viáticos) serán asumidos directamente por los docentes. Esta posición es reafirmada por el Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

El señor Rector solicita copia del oficio en donde los docentes formalizan la propuesta y asumen el pago de los gastos del desplazamiento (viáticos) y reitera que, por normatividad vigente, no pueden desplazarse dos docentes para hacer la presentación de una misma ponencia en un mismo evento académico.

El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios aclara que la propuesta no se formalizó en un documento, por lo que reitera la posición de los docentes y de la Escuela.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. B.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

El Secretario General indica que cada solicitud fue presentada de manera individual y en los archivos de la Secretaría General no reposa la propuesta que hoy se presenta, por lo que la Gerencia Administrativa y Financiera ya elaboró las respectivas proyecciones de gastos de manera independiente.

En consideración a lo anterior, Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios informa que el evento académico será atendido únicamente por Marilú Avendaño Avendaño, docente ocasional adscrita a la escuela de preside.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente informa que el SII analizó el tema y concluyó que solo debía viajar uno de los dos docentes.

Terminada la aprobación de las comisiones al exterior, el Vicerrector de Relaciones Internacionales presenta observaciones sobre el tema en general:

- En el Comité Directivo Nacional se acordó, en sesión del 21 de julio de 2014, que se iba a hacer una reducción del gasto de comisiones al exterior, por lo que solicita autorización para revisar hasta qué punto el CDP es la garantía de análisis que hace la Gerencia Administrativa y Financiera sobre la disponibilidad de recursos para cada solicitud, por cuanto se deben dar las condiciones necesarias para la movilidad de docentes y estudiantes.
- En relación al tema de las comisiones de servicios al exterior de los docentes Marilú Avendaño Avendaño y Carlos Mera, indica que las solicitudes no fueron diligenciadas con el lleno de requisitos que exige la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, los cuales se soportan en un análisis de la política de internacionalización para que el desplazamiento genere un valor agregado a la UNAD.

El señor Rector hace un llamado de atención al Vicerrector de Relaciones Internacionales, por los siguientes motivos:

- Señala que las observaciones son extemporáneas dado que ya se votaron favorablemente todas las comisiones de servicios al exterior presentadas en esta sesión.
- Resalta que cuando una solicitud llega al Consejo Académico se entiende que ya ha surtido todo los trámites necesarios y cuenta con todos los vistos buenos; y que deben estar respaldadas en certificados de disponibilidad presupuestal, con lo cual se certifica que existen los recursos necesarios para atender el desplazamiento.
- De otra parte, indica que la Gerencia Administrativa y Financiera debe hacer un análisis de todas las solicitudes de comisiones al exterior que se presentan, basado en las metas de ingreso para el periodo 2014-2.
- Frente al tema de internacionalización, reitera la autonomía de cada unidad en el desarrollo de su objeto misional.
- Por último aclara que como quiera que la decisión ya fue tomada, en caso de quererla retrotraer, se debe programar un Consejo Académico extraordinario para ese fin.

El Secretario General aclara que se solicitó a la Gerencia Administrativa y Financiera una certificación en donde indique que el CDP cuenta con los recursos necesarios para atender las solicitudes aprobadas. En cuanto a la presunta falta de requisitos de la solicitud de los docentes de la ECACEN, indica que el Vicerrector de Relaciones Internacionales emitió su visto bueno en la sesión ordinaria pasada, tal como obra en los soportes que tiene la Secretaría General.

El señor Rector solicita que para estos casos se agoten todos los trámites establecidos y que las observaciones a las mismas se presenten con anterioridad a la aprobación.

Se concede la palabra al Representante de los Estudiantes para que presente su tema incorporado en este punto de la sesión:

- Señala que el artículo 70 del Acuerdo 029 de 2013, expedido por el Consejo Superior Universitario, da

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	Nº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Revisado por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 008 de 22 de Julio de 2014

Sesión Ordinaria

como una opción de grado el cursar 10 créditos de una especialización ofertada por la UNAD. Esta opción de grado fue reglamentada por el Acuerdo 006 de 2014 del Consejo Académico.

- Manifiesta que realizó un sondeo entre compañeros que optaron por esta opción de grado y que solo 2 de 8 culminaron sus estudios posgraduales.
- Argumenta que el Acuerdo 008 de 2006, expedido por el Consejo Superior, era más claro y flexible para la continuación de la especialización, por cuanto no exigía el título de pregrado para la matrícula, teniendo en cuenta que las fechas de terminación de la opción de grado, así como la radicación de documentos para solicitar grado y la fecha de los mismos son muy cercanas.
- Por las dificultades que presenta la continuidad de la especialización, el estudiante obtiene su título y no tiene continuidad académica.
- En consecuencia, solicita que se den facilidades a los estudiantes para poder continuar sus estudios posgraduales en la UNAD.

La Vicerrectora Académica y de Investigación comparte el artículo 70 del Acuerdo 29 de 2013, el cual reza:

Artículo 70. Créditos de posgrado. Opción de grado que le permite al estudiante de un programa de formación de grado, la opción de cursar y aprobar, como mínimo, diez (10) créditos académicos de un programa de posgrado de la UNAD, sin que esto le dé la calidad de estudiante de posgrado. Si el estudiante continúa la cadena formativa, los créditos académicos cursados le serán reconocidos una vez se matricule en el programa posgradual, previo cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos.

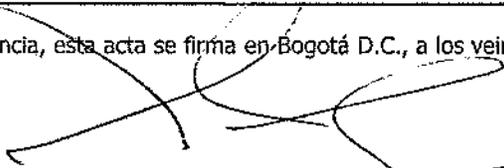
De lo anterior destaca lo resaltado en negritas, enfatizando en que se deben cumplir todos los requisitos para la matrícula de programas pos graduales, como lo es la acreditación del título como profesional.

El señor Rector, al igual que la Vicerrectora Académica y de Investigación, expresa que se debe dar cumplimiento a todos los requisitos de matrícula que consagra la normatividad de la Universidad, los cuales están amparados en normas legales, como lo es la Ley 30 de 1992. De otra parte, aclara que el tema es netamente administrativo, por lo que será la administración quien dará respuesta, muy posiblemente con un proyecto de matrícula permanente que se presentará en 2015 y no el Consejo Académico.

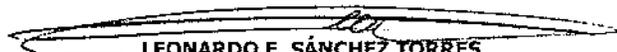
La Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas sugiere que se permita la matrícula mediante certificación en donde conste que el estudiante se encuentra en proceso para grado, sistema este que ha sido adoptado por varias universidades. Esta certificación puede ser expedida por Registro y Control Académico.

El señor Rector reitera que la respuesta se dará desde la administración y que por lo pronto se deben cumplir todos los requisitos que exigen la norma.

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE.



LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va.	Ba.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Julio 22 de 2014						
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Julio 22 de 2014						
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Agosto 19 de 2014						